

ANÁLISIS DE PROYECTO

"PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE GAS ASOCIADO PARA EL CAMPO PETROLÍFERO DE KOMSOMOLSKOYE" EN RUSIA.

(Associated Gas Recovery Project for the Komsomolskoye Oil Field)

Introducción

El proyecto de aplicación conjunta, desarrollado por la vía simplificada o track-1, consiste en la adaptación de las infraestructuras del campo petrolífero de Komsomolskoye (Rusia) para reducir la cantidad de gas asociado de petróleo que es quemado en llama. El gas, tras su tratamiento y purificación es transportado hasta las líneas de distribución de gas natural para su aprovechamiento. Los nuevos dispositivos (estación de bombeo y compresión, tratamiento y tuberías de distribución) permitirán reducir al máximo o incluso eliminar la quema del gas asociado, reduciendo así la emisión directa de gases de efecto invernadero y valorizando el gas al ser introducido en la red de distribución.

El proyecto reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), valoriza un sub-producto de la extracción del petróleo y disminuye las emisiones de contaminantes a la atmósfera (principalmente NO_x y SO_x) aumentando así la calidad del aire.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El proyecto reducirá el volumen de gas asociado de petróleo quemado en antorchas, valorizando el producto e introduciéndolo en la red de distribución de gas para su aprovechamiento. Se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero así como las de otros contaminantes atmosféricos.

Reducciones anuales: 2.216.945'6 tCO₂e/año

Reducciones totales durante el período de acreditación: 6.650.836'8 tCO₂e

(Período de acreditación de 3 años, de 2010 a 2012, ampliable hasta un máximo de 10 años)

Reducciones totales hasta 2012: 6.650.836'8 tCO₂e

Características del proyecto

Descripción:

El proyecto consiste en la adaptación de las instalaciones del campo petrolífero de Komsomolskoye para lograr un aprovechamiento total del gas asociado de petróleo (APG) que se extrae como producto derivado de la explotación petrolífera. Actualmente las instalaciones permiten el procesamiento y aprovechamiento de un 70% del APG (950 Mm³/año) que se extrae como subproducto de los pozos de extracción de petróleo. El resto del gas (500 Mm³/año) es quemado en antorchas próximas a las instalaciones. Las nuevas infraestructuras constarán de una nueva estación

de bombeo y compresión, un sistema de separadores que permitirán deshidratar y purificar el APG y un gaseoducto de 5.5 kms que permitirá transportar e introducir el APG deshidratado y de alta calidad en la red de distribución de gas natural. Adicionalmente, se producirá una fracción de gas licuado que se añadirá a los otros productos petrolíferos del campo.

Promotores de Proyecto: OJSC "NK-Rosneft" y el Banco Mundial como fideicomisario del Fondo Danés de Carbono y del Fondo Español de Carbono.

Tipo de proyecto: proyecto de recuperación de gas de pozos petrolíferos que de otro modo sería quemado en antorcha.

Categoría: Sectorial 10 - Emisiones fugitivas de combustibles (gas).

Requisitos para que el proyecto sea considerado Aplicación Conjunta

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria.
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad de Enlace.
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto.
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto.
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (la vida operacional de la tecnología es de 22 años).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país anfitrión.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **AM0009, versión 2.1** (*metodología de línea base consolidada para la recuperación y utilización de gas de pozos petrolíferos que de otro modo sería quemado*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **AM0009, versión 2.1** (*metodología de*

recuperación y utilización de gas de pozos petrolíferos que de otro modo sería quemado) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 6.650.836'8 t CO₂ eq durante los 3 años del primer periodo de acreditación.

Repercusiones ambientales

La Evaluación de de Impacto Ambiental del proyecto se desarrolló según todos los requerimientos y leyes nacionales exigidos y se ha presentado para aprobación a al autoridad ambiental correspondiente de la Federación Rusa.

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) refleja que no se producirán impactos negativos significativos durante la ejecución del proyecto. Si bien estos impactos no son considerados relevantes, se han previsto y se llevarán a cabo medidas de mitigación.

Por otro lado, el proyecto generará considerables impactos positivos (reducción de GEI así como de otros contaminantes atmosféricos y reducción de contaminación lumínica, termal y acústica por la eliminación de las antorchas).

Del mismo modo, de acuerdo con el plan de gestión ambiental (ISO 14001) de la empresa explotadora de las instalaciones, las nuevas instalaciones se incluirán dentro del correspondiente plan de monitoreo y gestión ambiental.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

El proyecto forma parte del Fondo Danés de Carbono.

Observaciones de los interesados

El proceso de consulta a las partes interesadas se llevó a cabo dentro del procedimiento de evaluación ambiental y de acuerdo con las directrices de los proyectos AC, de la legislación rusa al respecto y de las salvaguardas del Banco Mundial.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto pertenece al Fondo Español de Carbono del Banco Mundial en el que España participa.

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.

El proyecto cuenta con un informe de determinación positivo.